



22 de diciembre del 2022

Licenciado
Dario Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su Despacho

Atención: Lic. Guadalupe Sosa Veras, Dir. Gestión del Cambio

Distinguido ministro:

Cortésmente, remitimos anexo el Informe de Ejecución del Plan de Acción del Clima Organizacional de este Programa Supérate, como parte del compromiso institucional con el indicador 09. Sobre Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales.

Dicho documento solicitamos sea cargado al Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública, en el indicador 09.5.4, sobre el informe de Implementación del Plan de Acción.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Atentamente,


Lissette Giha
Directora de Recursos Humanos





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

INFORME EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN CLIMA LABORAL

Este plan de acción se efectuó en busca de mejoría de las siguientes áreas de la institución: compensación, condiciones del espacio físico, herramientas de trabajo, organización del trabajo, procesos. En lo adelante exponemos en detalle la ejecución de las actividades para dar cumplimiento a las acciones descritas:

Compensación

- Se otorgaron facilidades de empréstitos a los colaboradores de la mano con el Banco de Reservas a tasas preferenciales con sus productos Empleado Feliz, Vacaciones Felices, Sueldo Más y Educación y Cultura.

*Viaja, estudia,
O PAGA ESAS
pequeñas deudas*

PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SUPÉRATE

**CON LAS FACILIDADES QUE
TE BRINDA EL BANRESERVAS**

A través de los programas de consumo **Empleado Feliz, Vacaciones Felices, Sueldo Más y Educación y Cultura**, puedes optar por préstamos a tasas preferenciales.

CONOCE MÁS

 Empleado Feliz Este programa de préstamos de consumo rápido y flexible de Banreservas, permite que, a través del empleador, el colaborador pueda tomar préstamos desde RD\$5,000.00 en adelante.	 Sueldo Más Es una disposición de liquidez inmediata o avance de efectivo a corto plazo. El banco la ha diseñado para satisfacer necesidades de sus clientes con la garantía de su salario. Está dirigido a clientes de Nómina Electrónica del Banco de Reservas, tanto del sector público como del sector privado afiliados a Empleado Feliz.	 Educación y Cultura Tiene como objetivo financiar cursos de idiomas, trabajos temporales en el exterior, intercambios educativos y culturales, campamentos, pasantías, diplomados, maestrías, postgrados, tanto en el país como en el extranjero, así como el pago de colegiatura (año escolar), computadoras y útiles escolares.	 Vacaciones Felices Banreservas también quiere que sus clientes disfruten de ocio, y por eso a través de este programa, les otorga una tasa de financiamiento de 0% y plazos de entre 6 y 12 meses, con la finalidad de que disfrutes un merecido descanso en el país o en el extranjero.
---	--	--	---

Adjunto encontrarás brochures informativos

Para obtener más información y detalles sobre cómo aplicar a estas facilidades, comunicarse con Ivette Orozco, al teléfono **849.630.5211** o vía correo electrónico a i.orozco@superate.gob.do

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

- Pago de incentivo colectivo por cumplimiento de indicadores, por primera vez se otorgó este incentivo colectivo a los colaboradores del Programa Supérate.



Santo Domingo D. N.
10 de noviembre de 2022

018745

Señora:
Gloria Reyes
Director General del Programa SUPERATE
Su Despacho. -



Distinguido Señora Reyes:

Después de saludarle cortésmente, por medio de la presente damos respuesta a su comunicación S/N, de fecha 9 de noviembre del presente año, donde nos solicita la no objeción para otorgar el incentivo por cumplimiento de indicadores.

Luego de analizar las informaciones recibidas, tenemos a bien informarles que este Ministerio no tiene objeción en que se otorgue el incentivo solicitado, en virtud de que la institución muestra una puntuación de 85,96% en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). De igual manera, conforme a lo establecido en el Art. 3, literal b), de la Resolución No. 041-2020, que establece los incentivos a ser otorgados a los servidores públicos de los distintos entes y órganos de la Administración Pública, el incentivo por cumplimiento de indicadores debe ser pagado en el cuarto (4to.) trimestre del año. El valor de este incentivo no debe exceder a un salario, corresponde a un año y será proporcional al tiempo de servicio de los funcionarios y empleados de la institución. Debemos indicar que la aprobación de este incentivo no aplica al personal militar ni policial asignado al organismo, conforme a lo establecido en la Guía de Remuneraciones, Incentivos, Compensaciones y Beneficios de los Servidores Públicos, emitida por este Ministerio mediante Circular Núm. 0023618, del 14 de julio del año 2021.

Es importante señalar que la aprobación de esta solicitud no entraña en modo alguno obligación para la Dirección General de Presupuesto, por lo que el organismo debe contar previamente con la apropiación presupuestaria correspondiente.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con la profesionalización, el fortalecimiento y desarrollo institucional y la calidad en los servicios públicos, se despide,

Atentamente,


Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
DCLU/PDATR/PB/tes
Anexo: Reporte SISMAP

Avenida 27 de Febrero 479 | El Millón II | Santo Domingo | República Dominicana
TELÉFONO 809 682 3298 | MAP@GOU.DD



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

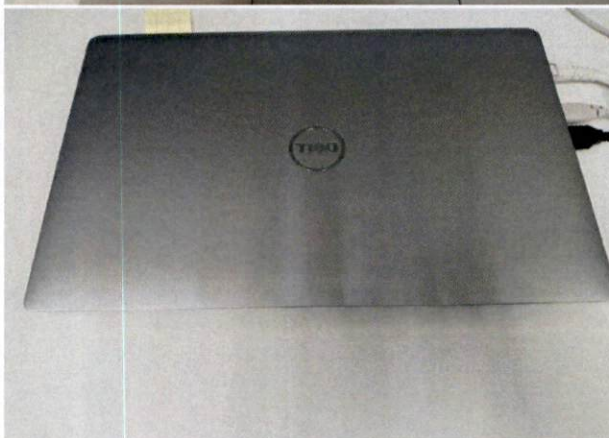
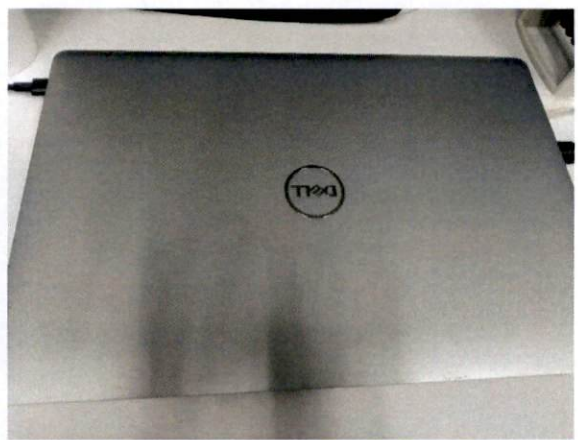
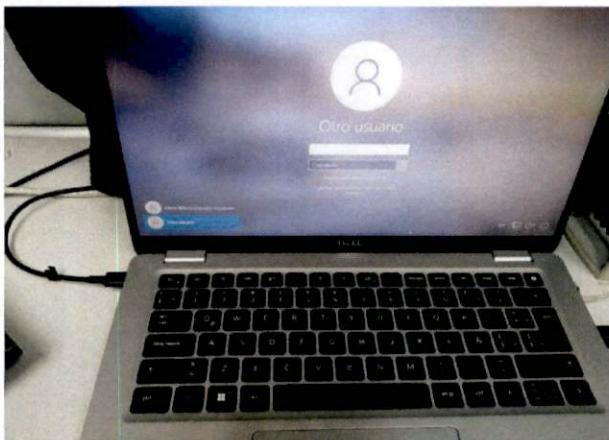
Condiciones del Espacio Físico

- Reestructuración de áreas para apoyar en la distribución del espacio y la ergonomía, contribuyendo a mejorar condiciones incluso preexistentes de los colaboradores.



Herramientas de Trabajo

- Dotación de laptops al personal, en miras de optimizar su desempeño y reducir las limitaciones al momento de realizar tareas que puedan ejecutarse desde otras áreas de trabajo.





PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

- Dotación de Flotas al personal, hemos ampliado el alcance de flotas al personal tanto de campo como administrativo para mejor desenvolvimiento de nuestros colaboradores.



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPÉRATE

USO ADECUADO DE LA FLOTA INSTITUCIONAL

- El celular móvil asignado por la institución es para uso exclusivo de trabajo y no personal.
- El personal con flota asignada debe garantizar el buen uso de la data móvil y el saldo de minutos para realizar las llamadas, como se acordó en la declaración jurada que firmó al recibir el equipo.
- No se recomienda navegar en las redes sociales para entretenimiento personal debido a que puede agotar la data antes de la fecha de recarga.
- La recarga de los minutos y data se restablece el día 20 de cada mes de manera automática.

Recordamos que las solicitudes al área de telefonía deben ser enviadas al correo:
telecomunicaciones@superate.gob.do.



Cada solicitud tiene un tiempo promedio de respuesta, el cual será indicado al recibir la notificación automática del sistema de tickets.

DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Planificación de Vacaciones, esta acción nos permite brindar al colaborador la herramienta de comunicar a su superior y demás compañeros de labores sus planes de descanso a futuro y que prevalezca la continuidad de las tareas al tener que acordar con los demás su periodo de ausencia por vacaciones.